



## ¿Cuál es la razón de ser de las pruebas Saber Pro y TyT?

**Conozca la importancia de este examen que presentan aquellos universitarios a punto de graduarse.**

Las pruebas Saber Pro y TyT (para carreras técnicas y tecnológicas) son evaluaciones externas de carácter estandarizado, realizadas por el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación (Icfes), a estudiantes próximos a culminar sus estudios de educación superior. Este año fueron citados 98.3 % de los estudiantes de carreras profesionales, técnicas y tecnológicas de todo el país para que las presentaran en el mes de octubre.

Y aunque las pruebas ya fueron aplicadas y se espera que los resultados tanto individuales como institucionales sean publicados en la página web a partir del 24 de febrero de 2018 y el 31 de marzo del mismo año, respectivamente, diversas inquietudes rondan todavía a los futuros graduandos frente al tema. Es por esto que El País consultó algunas fuentes que permitan dar respuesta a los estudiantes.

### 1. ¿Cuál es la importancia de presentar la prueba?

Las nombradas pruebas, anteriormente, y más reconocidas como ECAES, Exámenes de Calidad de Educación Superior, pese a ser un requisito para obtener el título profesional, simplemente se identifican entre la opinión pública como otra prueba que realiza el Estado, al estilo del tradicional Icfes para los bachilleres, pero que en este caso es para graduarse de la educación superior. De ahí en adelante es poco lo que los estudiantes detallan respecto a la prueba.

De acuerdo con la directora del Icfes, Ximena Dueñas Herrera, la verdadera importancia de estas pruebas radica en que brindan información sobre el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos.

Según ella, “estas pruebas producen indicadores de valor agregado y proporciona información para la comparación entre programas e instituciones, y sirve de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad y la formulación de políticas que soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo”.

### 2. ¿Por qué es un prerrequisito para graduarse?

Según el artículo 4 del Decreto 3963 de 2009 es responsabilidad de las instituciones de educación superior realizar el reporte de la totalidad de los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75 % de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente.



Es por esto que cada uno de los estudiantes reportados debe realizar el proceso de inscripción directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse al examen, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Icfes.

### **3. ¿Las pruebas responden, entonces, más al interés del Estado, y concretamente del Icfes, que a los intereses personales de los estudiantes?**

Nathalia Rojas, futura egresada de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad del Valle, considera que las pruebas responden más a las necesidades del Estado y de las universidades a ubicarse dentro del top de las mejores, pero que como estudiante individual se tiene poco conocimiento de la importancia de su aplicación.

“Al ser un prerrequisito de grado, como estudiante lo importante es presentarlo, no sé si todos con el mismo nivel de importancia que el Estado le otorga, creo que mientras las pruebas no agreguen valor personal a cada uno, ya que son estandarizadas, los estudiantes lo tomaremos como un requisito más”, menciona Rojas.

Por su parte, el Icfes, reconoce que este imaginario es común entre la comunicad educativa. Sin embargo, destaca que el reporte de resultados individual brinda información a los futuros egresados sobre su desarrollo de competencias básicas, así como de competencias propias de su área de formación profesional.

De esta manera, “es un indicador del manejo de habilidades, destrezas y conocimientos propios del programa de formación, en contextos problemáticos cotidianos y laborales”, afirma Dueñas.

### **4. ¿Se obtienen beneficios por obtener resultados altos?**

Si bien es cierto que estas pruebas ni se ganan ni se pierden, algunas Instituciones de Educación Superior (IES) reconocen, por defecto, el mejor ECAES de la Institución o del programa, sin importar el nivel de logro del mismo con respecto a los totales nacionales. Es decir, en algunas IES puede ser reconocido un estudiante cuyo resultado, siendo el mejor de la institución, pueda estar por debajo del promedio de otra institución.

Jorge Eliécer Pava, exdirector de la carrera de Mercadeo y Negocios internacionales de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social (CUDES), asegura que no existen elementos estructurales que hagan al evaluado coprotagonista del proceso, y esto incide negativamente en los resultados, pues el famoso "pinchazo" o la respuesta de cara y sello adquieren mayor relieve y contribuyen a falsear la verdadera identificación de la capacidad intelectual del evaluado.

“Salvo la excepción de los derechos de grado, alguna beca de posgrado o un diploma adicional en la ceremonia de grado, son estímulos que, voluntariamente, han adoptado



algunas IES, sin embargo, las pruebas no representan motivación, compromiso y esfuerzo, tanto para los estudiantes como para docentes y directivos”, comenta Jorge Eliécer Pava.

Frente a esto el Icfes resalta que “los estudiantes con los mejores resultados en el Examen Saber Pro y TyT son exaltados en la ‘Noche de los Mejores’ organizada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). De igual forma, el ICETEX condona totalmente los créditos educativos de pregrado a los estudiantes con los mejores desempeños en el examen”.

Dicha condonación se entrega bajo el cumplimiento de determinados requisitos y el Ministerio de Educación Nacional a través de una resolución anual notifica los mejores desempeños de las pruebas.

#### **5. ¿Debe realizarse algún tipo de “Pre-ECAES”?**

“En la UAO ofrecieron diferentes cursos, por mi parte asistí al de Razonamiento cuantitativo, sentía que como comunicador social era mi mayor debilidad y que debía ponerme las pilas”, comenta Sebastián Cardona, futuro egresado de Comunicación social y periodismo de la Universidad Autónoma de Occidente.

Seguramente en su institución educativa también se dictaron diferentes cursos de reforzamiento, recuerde que estos talleres cumplen con aproximar a los estudiantes al conocimiento de los módulos genéricos que conforman el examen en dos aspectos: en sus especificaciones (competencias, afirmaciones y evidencias evaluadas) y en sus particularidades de aplicación (cantidad de preguntas evaluadas, metodología: pregunta abierta, cerrada, tiempo disponible, manejo del cuadernillo, entre otros).

Por lo anterior, el Icfes afirma que el examen mide el grado final de desarrollo de competencias de los estudiantes a lo largo del ciclo profesional, lo cual no se logra con una preparación ex ante y acelerada meses previos al examen. Por lo que alcanzar resultados sobresalientes en el Examen ‘Saber Pro’ debe ser un proceso natural de los estudiantes, “en la medida que estos hagan un desarrollo profundo de competencias básicas y específicas en el transcurso del programa de pregrado, los resultados en la evaluación estandarizada deben dar cuenta de ello”.

James Rodríguez Calle, doctor en Literatura Latinoamericana, lideró los talleres de preparación ‘Saber Pro’ de comunicación escrita y lectura crítica para los estudiantes de la Universidad ICESI.

Él asegura que el nivel sobresaliente de la institución en estas competencias responde a una política de excelencia integral que se ha consolidado durante años en la universidad. “Los cursos LEO (Lectura, Escritura y Oralidad) se han orientado día a día de manera



transversal a todas las carreras, convirtiéndolo en cultura propia de los universitarios. Los icesianos tenemos un gran sentido de pertenencia por la institución, por eso es nuestra responsabilidad dejar su nombre en alto”.

**6. ¿Cabe la posibilidad de que en el futuro el Icfes o las IES soliciten un puntaje mínimo para graduarse?**

Por otra parte estudiantes que aún se encuentran en proceso de formación técnica y profesional, también se cuestionan si en un futuro próximo el Icfes o las IES podrían establecer un puntaje mínimo y que no superar dicha calificación sea impedimento para graduarse.

Ante esto la directora del Icfes señala que esto no ha sido considerado hasta el momento y de ser así, esta sería una determinación del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y no del Icfes, ya que “el Instituto solamente aplica las pruebas para hacer seguimiento a la calidad de la educación, ya es determinación de los gobiernos si establece este como un requisito”.

Finalmente Dueñas Herrera plantea que “la recomendación desde el Icfes para las IES, está dirigida a no enfocar la enseñanza al interior de las aulas en obtener un resultado satisfactorio en la evaluación externa, sino reorientarla en formar profesionales íntegros que sean capaces de afrontar acertadamente situaciones-problema en todos los entornos. De esta manera se aportará a la construcción de un país mejor educado”.

Estas pruebas son un indicador de las habilidades, destrezas y conocimientos logrados por los estudiantes próximos a culminar durante sus estudios de pregrado.

**Algunos datos sobre las pruebas Saber Pro y TyT**

\* 329.805 fue el total estudiantes citados a la primera sesión, en la que se evaluaron competencias genéricas. A esta asistieron 324.037. Es decir, 5.498 menos de los esperados, dejando un balance del 98.3 % de asistencia.

\* 237.434 estudiantes fueron citados a la segunda sesión para la aplicación del componente específico. La asistencia fue del 99 %, es decir, 2.528 no se presentaron.

\* 12 exámenes fueron anulados por uso del celular, uno de ellos por estar tomando fotos del material.

\* La directora del Icfes afirma que “los futuros egresados deben aplicar el examen como un compromiso que implica responsabilidad consigo mismos, sus programas académicos y el país”. Además, indicó que la información de los resultados es un insumo importante



para el diseño de planes de mejoramiento en las instituciones, donde seguramente continuarán sus estudios de especialización.

Diario El País, 26 de Noviembre de 2017. Página C12